JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 009 2007 00271 00
Proceso	Divisorio
Demandante	Jorge Ignacio Restrepo
Demandados	María Cecilia Restrepo y otros
Decisión	Pone en conocimiento cuentas Parciales

De las cuentas parciales rendidas por la sociedad que funge como secuestre, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 500 del C. G. del P.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb71a11d2fd6a45d301fb57885046b0a28cfb21bec9f10782ecfab36fb191bae**
Documento generado en 20/11/2023 03:07:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica